

San Borja, Setiembre 02 de 2003

Señores
Registro Público del Mercado de Valores
Presente.-

Ref.: HECHO DE IMPORTANCIA

Estimados señores:

Por la presente ponemos en conocimiento del mercado, que ha quedado inscrito en los registros públicos la modificación del artículo 2.02 del Estatuto de la sociedad, modificación que consistió en la unificación de las acciones Comunes Clase A y Clase B formando una sola clase de acción Común, según documento adjunto.

Como consecuencia de ello y, de acuerdo al Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima (Resolución CONASEV N° 125-98-EF/94.10) iniciaremos el trámite de deslistado de las acciones comunes Clase A y Clase B, como el listado de las nuevas acciones comunes, para luego, culminado el mencionado trámite, proceder a la emisión de estas últimas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,
COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.

Francisco Ismodes M.
Representante Bursátil